

## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE ABRIL DE 2018 DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR EN ALMERIA, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIO

Por Resolución de 12 de abril de 2018 de la Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior en Almería, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de una plaza del Cuerpo de Auxilio Judicial en el Servicio Común Procesal de El Ejido, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 73 y 74 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional.

Esta Secretaría General Provincial, atendiendo a lo establecido en la Instrucción antes mencionada, ha dado publicidad a las plazas convocadas mediante su publicación en el Portal Adriano. Igualmente se dio traslado a las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial.

Las solicitudes presentadas, ordenadas atendiendo al número de escalafón, han sido las que a continuación se relacionan:

1. González García, Raúl
2. López Arenas, Alicia

El Anexo II "Resolución de 31 de octubre de 2013, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de la Consejería de Justicia e Interior" de la Orden de 31 de octubre de 2013, que modifica la Orden de 1 de julio de 2013, por la que se delegan competencias en distintos órganos de la Consejería de Justicia e Interior, establece en el Resuelve Primero apartados g) y h) que corresponde al titular de las Secretarías Generales Provinciales la autorización y finalización de las comisiones de servicio cuando estén afectadas exclusivamente plazas de su ámbito provincial de acuerdo con las directrices fijadas por la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal y la concesión de sustituciones de funcionarios previstas en la normativa vigente, así como la finalización de las mismas previa autorización de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, respectivamente.

### PROPONGO

**Primero.-** Adjudicar en comisión de servicio al personal funcionario que abajo se relaciona el puesto de trabajo ofertado.

SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EL EJIDO (ALMERIA), Auxilio Judicial  
González García, Raúl, escalafón n.º 6029

**Segundo.-** Insertar la presente propuesta de adjudicación en el Portal Adriano.



Almería, 18 de abril de 2018

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

M.<sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES RABADÁN MARTÍNEZ